



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

SAN JUAN DE PASTO
2024



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 1 de 43

TABLA DE CONTENIDO


1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:.....	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:.....	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	6
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA.....	13
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento.....	18
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	20
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	25
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	26
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	26
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental.....	28
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	28
3.1 <i>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL</i>.....	28
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	29
3.2 <i>PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS</i>.....	30
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	30
3.3 <i>PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS</i>.....	31
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos.....	31
3.4 <i>PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR</i>.....	32

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 2 de 43

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	32
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	33
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	33
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	34
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	34
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	35
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	35
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	36
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	36
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	37
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	38
4. PRESUPUESTO	39
5. SEGUIMIENTO	39
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	41
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 3 de 43

LISTA DE TABLAS


Tabla 1. Sedes Centros Zonales.....	6
Tabla 2. Análisis DOFA.....	13
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
Tabla 4. Riesgos Ambientales	19
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	22
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	24
Tabla 7. Requisitos Ambientales Incumplidos.....	25
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2023	28
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	39
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	40

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	20
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	21
Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos	21
Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 4 de 43

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, la mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental.
- Manejo de Residuos Sólidos.
- Manejo de Vertimientos.
- Manejo del Parque Automotor.
- Manejo de Zonas Verdes.
- Gestión de Ambiental Contractual.
- Consumo Sostenible.
- Situaciones de Emergencia Ambiental.
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV).


Cada programa se estructura a través de Fichas Ambientales, instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Nariño.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!






Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 5 de 43

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Nariño y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Nariño, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Nariño.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Nariño.
- 

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- ♻️ La promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- ♻️ Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- ♻️ Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental. Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Nariño se encuentra ubicada en la Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario en la ciudad de San Juan de Pasto y sus Centros Zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Sedes Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Pasto Uno Centro Zonal Pasto Dos	San Juan de Pasto - Calle 17 No. 26 – 55
Centro Zonal La Unión	La Unión - Carrera No. 3 - 23 Barrio San Antonio
Centro Zonal Remolino	Taminango /Puerto Remolino – Av. panamericana
Centro Zonal Tumaco	Tumaco/ Parque Colon
Centro Zonal Barbacoas	Barbacoas/ Barrio Paso Grande casa 196
Centro Zonal Ipiales	Ipiales/ Calle 11 No. 3-21 Libertad
Centro Zonal Tuquerres	Tuquerres / Carrera No. 15 calle 14

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 7 de 43

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos.

San Juan de Pasto está localizado dentro de la Región Andina, una de las tres unidades fisiográficas en las que se divide el departamento de Nariño. Esta región es el rasgo más sobresaliente del departamento, donde al penetrar la cordillera de Los Andes forma el Nudo de los Pastos, de donde se desprenden dos ramales: La Cordillera Occidental, la cual presenta los volcanes Chiles (4.718 m.), Cumbal (4.764 m.), Azufral (4.070 m.) y una profunda depresión denominada Hoz de Minamá; y la Cordillera Centro - Oriental que presenta el altiplano de Túquerres, Ipiales, el Valle de Atriz (donde se localiza la ciudad de Pasto) y los volcanes Galeras (4.276 m.) y Doña Juana (4.250 m.)




Fuente: página web. <http://www.ieduajuanpablosegundo.edu.co/Ubicacion/ubicacion.html>.

La Sede Regional, se encuentra localizado en la Calle 23 Carrera 3 esquina B. Mercedario, comuna tres (3), Está ubicada al sur oriente de la ciudad. Su población es heterogénea y está conformada en su mayoría por habitantes que han llegado de las diferentes regiones del Departamento de Nariño; ha aumentado su población con habitantes de todo el país y de las zonas fronterizas. La Sede Regional presta atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 8 de 43

La Sede Regional cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPOPASTO, energía por la empresa CEDENAR, gas domiciliario con la empresa Alcanos de Colombia, servicio de telefonía por la empresa CLARO; a la sede regional le aplica los indicadores de agua y energía. Cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos al igual que puntos ecológicos y contenedores de RAEES.

Ilustración 1. ICBF Regional Nariño



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

De igual manera el ICBF Regional Nariño cuenta con Centros Zonales Ubicados en 6 Municipios del Departamento Incluido el Municipio de Pasto, los cuales son:

- Centro Zonal Pasto 1 y Pasto 2.

Los Centros Zonales comparten infraestructura en la Calle 17 No. 26 – 55. El Centro Zonal Pasto 1, tiene cobertura a las comunas: 2,3,4,5,6 y 12, y a los corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Jamondino, La Laguna, Mocondino, Santa Bárbara, San Fernando
MUNICIPIOS: Buesaco, Chachagüí, El Tablón, Funes, San Bernardo, San José de Alban, Tangua, Yacuanquer. El Centro Zonal Pasto 2 con cobertura a las comunas 1,7,8,9,10 y 11, corregimientos de Genoy, Gualmatán, Jongovito, La Caldera, Mapachico, Morasurco, Obonuco, y municipios Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Linares, Los Andes Sotomayor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 9 de 43

Ilustración 2. Centro Zonal Pasto 1 y Pasto 2



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

- Centro Zonal Municipio La Unión:

Ubicado en la Carrera No. 3 - 23 Barrio San Antonio Municipio de la Unión, con cobertura a los municipios de La Unión, La Cruz, San Pablo, Belén, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, Colón Génova. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMLAUNION, pese a prestar el servicio, el IRCA de este acueducto no es bueno, por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que el medidor de agua no presenta lecturas. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEEs cuenta con almacenamiento adecuado de pilas y contenedores de RAEEs.


Ilustración 3. ICBF Centro Zonal de la Unión



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 10 de 43

- Centro Zonal Corregimiento de Remolino:

Ubicado en la Vía Panamericana Norte Sector Las Palmas Corregimiento del Remolino pertenece al Municipio de Taminango con cobertura a los municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, Leiva, El Rosario. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa AGUAS DE REMOLINO ESP, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable, por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.

Ilustración 4. ICBF Centro Zonal Remolino



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

- Centro Zonal Municipio Tumaco:

Ubicado en la Cl.15a #8 a 70 parque Colon San Andrés de Tumaco, con cobertura a los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara, El Charco, La Tola. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa AGUAS DE TUMACO, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Ilustración 5. ICBF Centro Zonal Tumaco



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024

- Centro Zonal Municipio Barbacoas:

Ubicado en la calle El Guabo frente al Banco Agrario Barrio Paso Grande del Municipio de Barbacoas con cobertura a los municipios de Barbacoas, Magüi Payan, Roberto Payan. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto por parte de la empresa EMBARBACOAS, no cuenta con servicio de alcantarillado, la calidad del servicio de agua no es potable por lo cual no se utiliza el agua para consumo humano, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica únicamente el indicador de energía debido a que no se cuenta con medidor de agua y se realiza un pago fijo mensual. Está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con almacenamiento adecuado de pilas, contenedores de RAEES.


Ilustración 6. ICBF Centro Zonal Barbacoas



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 12 de 43

- Centro Zonal Municipio de Ipiales:

Ubicado en la Carrera 3 a # 10 - 21 Sector La Laguna Barrio Libertad, Municipio de Ipiales con cobertura a los municipios de Ipiales, Contadero, Aldana, Potosí, Puerres, Pupiales, Iles, Gualmatan, Córdoba, Guachucal, Cumbal, Cuaspud. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPOOBANDO, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica los dos indicadores, está dotado de puntos ecológicos, en el manejo de RAEES cuenta con el manejo adecuado de pilas y contenedores de RAEES.

Ilustración 7. ICBF Centro Zonal Ipiales



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

El Centro Zonal Túquerres: Ubicado en la Calle 14 # 15 - 26 Barrio San Francisco, Municipio de Túquerres con cobertura a los municipios de Túquerres, Providencia, Mallama, Imues, La Llanada, Samaniego, Guaitarilla, Sapuyes, Ospina, Ricaurte. El Centro Zonal cuenta con servicios públicos de: Acueducto y alcantarillado por parte de la empresa EMPSA, el servicio de energía es prestado por la empresa CEDENAR, servicio de telefonía por la empresa CLARO, le aplica los dos indicadores. El centro zonal está dotado de puntos ecológicos, cuenta con contenedores en el manejo de RAEES.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Ilustración 8. ICBF Centro Zonal Tuquerres



Fuente: Referente Ambiental Regional Nariño, 2024.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Nariño y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 14 de
43

Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los tramites y permisos ambientales	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 15 de
43

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Nariño, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: Usuarios, Estado, Colaboradores, Proveedores, Aliados Estratégicos, Comunidad, Sociedad, Peticionarios, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños, niñas, jóvenes, adolescentes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006) y sus familias nacionales o extranjeros que solicitan y/o acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar. Entendiéndose como usuario a quien es beneficiario de los programas del ICBF.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental a través de los medios de comunicación del ICBF, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado
		Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Realizar actividades de sensibilización ambiental innovadoras y que articulen no solamente al beneficiario, sino además a su familia
		Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Formular e implementar herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención.	
ESTADO	Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
		Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 16 de
43

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	
COLABORADORES	Servidores públicos	Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
	Contratistas de prestación de servicios profesionales	Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño	Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
	Personal de aseo y vigilancia	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024


Versión 9

Página 17 de
43

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad	
PROVEEDORES	Fundaciones con contratos de aporte en la Regional Nariño.	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
		Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
		Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
		Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
		Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	
ALIADOS ESTRATEGICOS	EMAS PASTO	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
	EMPOPASTO UNIVERSIDAD MARIANA EMAS CEDENAR	Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
COMUNIDAD	Comunidad aledaña a centros zonales-	Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.




 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 18 de 43

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
SOCIEDAD	Organización de madres comunitarias.	Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
			Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
PETICIONARIOS	Población general	Comunicación, solicitud de información y participación en los procesos y actividades que se lleven a cabo desde la Regional Nariño, específicamente en el eje Ambiental	Contribuir a una adecuada comunicación que permita articular acciones en el marco de la participación ciudadana en las actividades de sensibilización ambiental desarrolladas en ICBF. Brindar oportuna respuesta ante las solicitudes e inquietudes de la población en general concernientes a temas ambientales en la Regional Nariño.

Fuente: Análisis necesidades y expectativas Regional Nariño.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Nariño se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 19 de
43

- Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación.	Alta importante 4
	2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales	
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos	
	4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido	
	5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas	
	6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento	
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.	Moderado 6
	2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación	
	3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.	
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del microsítio	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos
2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos

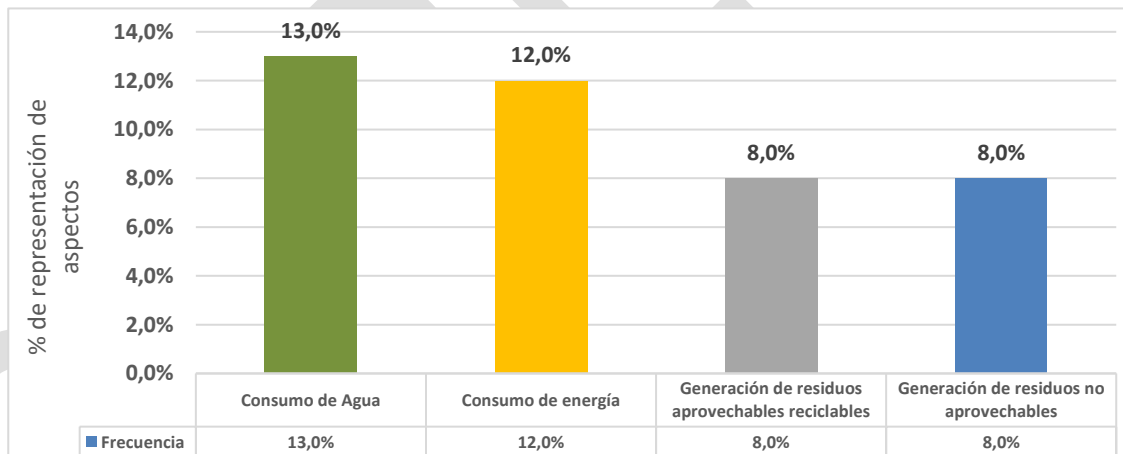
Alta importante 4

Fuente: Matriz de riesgos Eje Ambiental - Regional Nariño.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos Centros Zonales. En la Regional Nariño, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: Consumo de agua con un 13%, Consumo de energía 12%, Generación de residuos aprovechables reciclables 8%, Generación de residuos no aprovechables 8%, lo anterior asociado al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



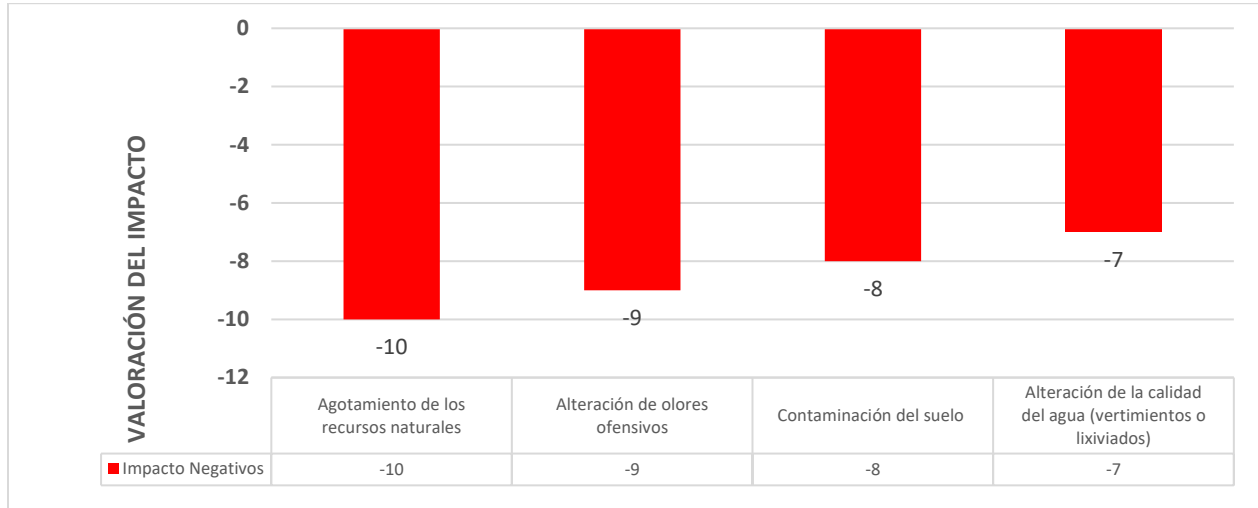
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

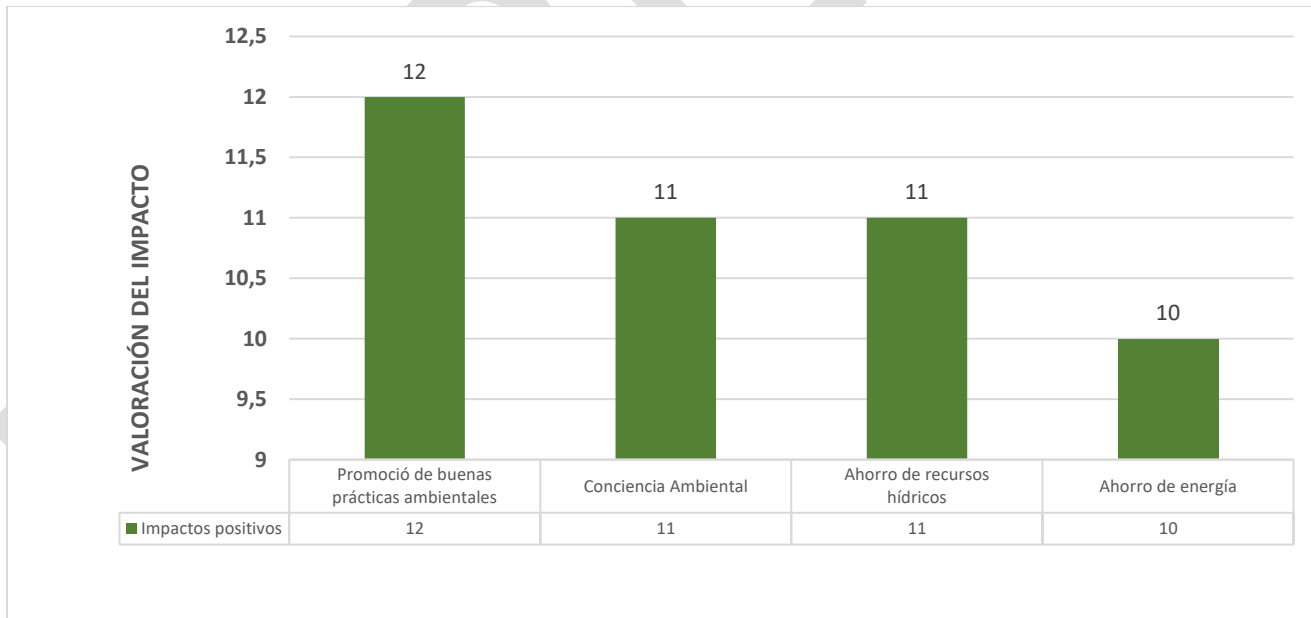


Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 3. Impactos Ambientales Positivos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 22 de
43

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de Agua	<ul style="list-style-type: none">♻ Sensibilización al personal, funcionarios y colaboradores y proveedores respecto a las buenas prácticas ambientales en uso racional del recurso hídrico.♻ Inclusión al contrato de obra de cláusulas contractuales ambientales.♻ Socialización de cláusulas contractuales♻ Seguimiento al cumplimiento de cláusulas♻ Requerimientos en caso de incumplimiento por parte del contratista <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none">♻ Seguimiento a Consumos♻ Listados de asistencia jornada de capacitación.♻ Evaluación de eficacia♻ Encuestas de satisfacción♻ Registro fotográfico.
Consumo de Energía	<ul style="list-style-type: none">♻ Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes en uso racional de la energía eléctrica.♻ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de la energía eléctrica.♻ Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.♻ Cambio de luminarias por luminarias más eficientes <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none">♻ Listados de asistencia de sensibilización♻ Encuesta de satisfacción♻ Evaluación de eficacia♻ informe de cambio de luminarias♻ Registro fotográfico♻ Seguimiento a Consumos y acciones♻ Cambio de luminarias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9


Página 23 de
43

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos aprovechables reciclables	<ul style="list-style-type: none"> ♻️ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ♻️ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. ♻️ Aplicación del formato cuadro control de residuos ♻️ Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. ♻️ Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento. ♻️ Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final. <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Listados de asistencia de sensibilización ♻️ Encuesta de satisfacción ♻️ Evaluación de eficacia ♻️ Registro fotográfico ♻️ Certificación entrega de residuos ♻️ Ficha de inspección puntos ecológicos
Generación de residuos no aprovechables	<ul style="list-style-type: none"> ♻️ Acciones de sensibilización al personal de aseo. ♻️ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ♻️ Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Listados de asistencia de sensibilización ♻️ Encuesta de satisfacción ♻️ Evaluación de eficacia ♻️ Registro fotográfico ♻️ Ficha de inspección puntos ecológicos
Consumo de papel	<ul style="list-style-type: none"> ♻️ Sensibilización sobre buenas prácticas ambientales ♻️ Inspecciones al cuarto de almacenamiento temporal de residuos ♻️ Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de papel. ♻️ Correcto almacenamiento de los residuos ordinarios y aprovechables en los contenedores correspondientes <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Listados de asistencia de sensibilización ♻️ Encuesta de satisfacción ♻️ Evaluación de eficacia ♻️ Registro fotográfico ♻️ Ficha de inspección puntos ecológicos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 24 de 43

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia.**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una inspección y evaluar el estado del área de almacén; 2. Instalar la señalización pertinente; 3. Ubicar en contenedores y/o en estibas y/o estanterías, etc.; 4. Ubicar el extintor correspondiente al área; 5. Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros)	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar inspecciones periódicas al parque automotor propio y contratado; 2. Solicitar soportes de inspección periódicas certificadas al proveedor del servicio de transporte especial 3. Realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos propios de acuerdo con el programa de mantenimiento estipulado por el proveedor 4. Realizar el respectivo mantenimiento correctivos 5. Realizar los simulacros pertinentes.
Generación de vertimientos - ARD	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar inspecciones periódicas para detectar fugas o daños; 2. Solicitar inspección periódica certificadas al proveedor del servicio de acueducto y alcantarillado 3. Realizar el mantenimiento periódico de las redes de acuerdo con el cronograma de mantenimiento 4. Realizar las reparaciones a fugas y daños de manera inmediata 5. Realizar la sensibilización al personal operario y brigadistas para la atención de la emergencia ambiental; 6. Realizar los simulacros pertinentes.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

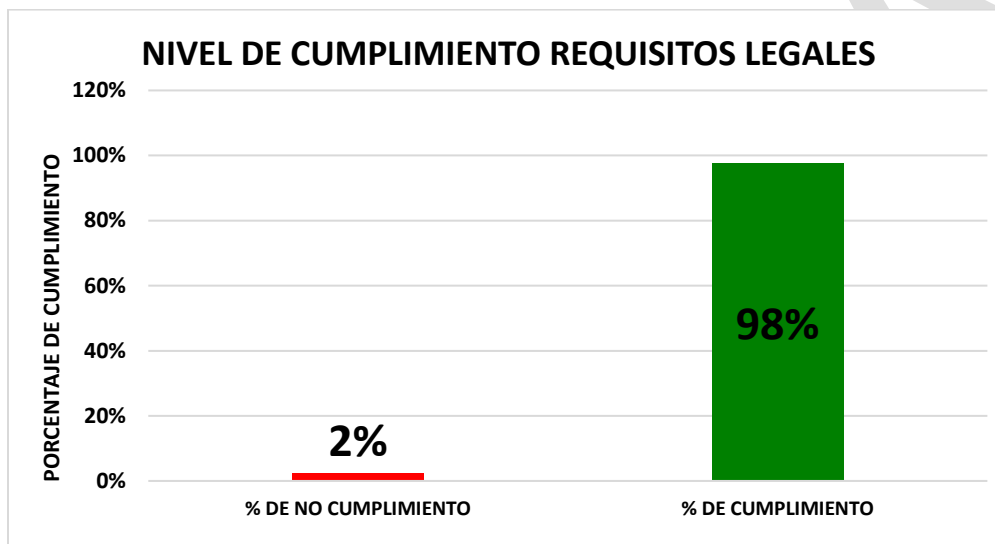
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 4. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Tabla 7. Requisitos Ambientales Incumplidos

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Artículo 6º.- Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	En los tanques de los sanitarios de los centros zonales en arriendo no se ha realizado la instalación y/o cambio de sistemas ahorradores de agua (Sistema de árbol).	Adquirir e instalar equipos que permitan el cambio del sistema de flotador por sistema de árbol en las sedes que no cuentan con sistemas ahorradores de agua.
Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. ARTÍCULO 15. Tecnología de bajo consumo de agua. Los ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamentarán en un plazo		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 26 de
43

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
máximo de seis (6) meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el reemplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo.		

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta la importancia de conocer el estado de las infraestructuras, así como, la percepción de los colaboradores frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Nariño y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.


2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL PASTO 1 Y PASTO 2	CENTRO ZONAL IPIALES	CENTRO ZONAL TUQUERRES	CENTRO ZONAL REMOLINO	CENTRO ZONAL LA UNION	CENTRO ZONAL BARBACOAS	CENTRO ZONAL TUMACO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	12	12	12	13	12	9	9	11	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	5	5	5	4	4	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	4	4	4	6	4	4	4	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2	2	2	2	2	2	3	3	2	Crítico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 27 de 43

Se detectaron debilidades en los temas relativos a riesgos ambientales mediante el uso del formato de Lista de Chequeo Ambiental. Esto se debe a que la Sede Regional y los Centros Zonales Pasto 1 y Pasto 2 están ubicados en una zona sísmica y volcánica. Así mismo, el Centro Zonal Tumaco se encuentra en una zona de riesgos por tsunamis, según el estudio de amenazas y gestión de riesgos en el litoral pacífico (ISBN 978-958-57726-4-2).

Según el informe de gestión del 2021 del Instituto Departamental de Nariño, sobre el Índice de Calidad de Agua (IRCA), el 53% del agua en la Regional Nariño se considera potable. Los Centros Zonales Pasto 1 y Pasto 2 son abastecidos por el acueducto municipal de Pasto. De manera similar, los Centros Zonales de Ipiales, Tuquerres y La Unión, también reciben agua de acueducto municipal, lo que refleja condiciones favorables en la prestación de servicio.

En contraste, los Centros Zonales de la Costa Pacífica, como Tumaco y Barbacoas, al igual que el corregimiento del Remolino, municipio de Taminango, presentan una calidad deficiente del agua, debido a la baja demanda del recurso. En Barbacoas y Tumaco, no hay sistema de acueducto disponible, por lo que el agua se extrae a través de aljibes, además, carecen de acueducto municipal. Al promediar los resultados del suministro y calidad del agua potable en los Centros Zonales del departamento, la calificación sería considerada regular. En relación con la regulación de temperatura, el Centro Zonal Tumaco se encuentra ubicado en zona cálida, por consiguiente, se hace uso de aires acondicionados mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores, acción que igualmente se implementa en el Centro Zonal Remolino.

En términos generales, el componente de aguas residuales se califica como bueno. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los Centros Zonales de Tumaco y Barbacoas carecen de tratamiento de aguas residuales.


El consumo de energía se categoriza como bueno, sin dejar a un lado la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización ambiental entre los colaboradores de la Regional. Es crucial promover buenas prácticas ambientales que fomenten el ahorro de energía. Cabe mencionar que aún no se realiza el cambio en la totalidad de luminarias por sistemas ahorradores de mayor eficiencia.

En el caso de los residuos sólidos, evaluados como satisfactorio, es importante señalar que únicamente la Sede Regional cuenta con instalaciones que cumplen con los requisitos para el almacenamiento adecuado de residuos. En el caso de los Centros Zonales, a pesar de contar con suficientes puntos ecológicos, la disposición inapropiada de los residuos por parte de algunos colaboradores impide el aprovechamiento total del material reciclable.

En relación con la regulación de la temperatura, se utiliza aire acondicionado para mejorar las condiciones laborales de los colaboradores en los Centros Zonales Tumaco y Remolino, toda vez que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 28 de 43

se encuentran en zona cálida. Finalmente, en todas las sedes administrativas se destinan áreas específicas para el almacenamiento de sustancias químicas. Es importante señalar, que estas áreas no cumplen completamente con los requisitos normativos. Además, debido a cambios de proveedores gestionados a través de Colombia Compra Eficiente, algunas sustancias químicas no cuentan con las fichas técnicas respectivas.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional Nariño y sus ocho Centros Zonales se aplicaron 101 encuestas, teniendo en cuenta que el total de colaboradores para la Regional Nariño reportados para junio de 2023 fue de 569 y siguiendo las indicaciones para el cálculo de la muestra de acuerdo con lo establecido en la GUÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL - G4.SA.V5.

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2023

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	4,3	BUENO
AIRE	5,0	BUENO
ENERGÍA	5,0	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,6	BUENO
PAPEL	3,7	REGULAR
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,3	BUENO

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS


Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes, así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental. En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, en su mayoría, los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados, razón por la cual es necesario la implementación de buenas prácticas ambientales y divulgación de la política y objetivo,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!




Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 29 de 43

aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional. A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales, Agotamiento de recursos naturales NO renovables Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Conciencia ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a las partes interesadas pertinentes, sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivos, aspectos significativos y requisitos legales) y prácticas amigables con el medio ambiente.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Cuatrimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Cuatrimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Cuatrimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral
EVIDENCIAS		
 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales  Listados de asistencia  Actas de reunión		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 30 de
43

- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	Aprovechamiento de residuos solidos Contaminación de aguas subterráneas Contaminación del suelo Contaminación del suelo por lixiviados Degradación de los suelos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Realizar el seguimiento y/o proyectar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 31 de
43

H	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
A	Solicitar los certificados de disposición final y/o aprovechamiento de los residuos entregados al Gestor Ambiental autorizados.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de residuos peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües. A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS	
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 32 de
43

Impacto Ambiental:	Contaminación de aguas superficiales Contaminación del agua Contaminación de lixiviados Proliferación de vectores	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir e implementar el cronograma para consecución de trámites y permisos de vertimientos, así como para el desarrollo de obras y/o mantenimientos requeridos para el sistema de tratamiento	Anual
H	Realizar seguimiento y/o gestionar las adecuaciones requeridas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Anual
	Realizar la caracterización de aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso de vertimientos.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias donde se haya identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües Lista de Chequeo Ambiental – Inspección. Cronograma de mantenimiento Plan de Intervenciones Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico. Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Demás evidencias que se consideren necesarias 		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR


Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de recursos no renovables Contaminación del aire Control y disminución del ruido	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Anual





¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 33 de 43

H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
V	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros).	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos, realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual



EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Correos electrónicos
-  Actas de reunión con contratistas
-  Demás evidencias contractuales acordadas

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES


Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.



Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Deforestación Erosión Producción de Oxígeno Uso del suelo Reforestación	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, poda, abonos, etc.) y/o recuperación de zonas verdes, jardines, suelo, etc.	Anual
H	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos identificados.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 34 de 43

-  Ficha Técnica Inventario Forestal
-  Trámites y permisos de manejo de arbolado

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL


Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:


Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las obligaciones ambientales en términos contractuales, de acuerdo con la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc.)  Actas de reunión  Memorandos y oficios 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 35 de 43

 correos electrónicos

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE


Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación con que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos. A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible






7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Conservación de recursos naturales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Anual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 36 de 43

EVIDENCIAS

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.


A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Degradación de Suelos Contaminación del Agua	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar aspectos que puedan derivar situaciones de emergencia y actualizar la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	Semestral
H	Verificar los Planes de Emergencia y Contingencia de la Regional y Centros Zonales, e identificar los ajustes necesarios para el eje ambiental.	Semestral
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos de almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!










Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 37 de 43

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

	Definir cronograma de capacitación en " Prevención y atención de derrames por sustancias químicas y emergencias ambientales".	Anual
	Incluir emergencias ambientales en los simulacros programados en la Regional Nariño.	Semestral
V	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar situaciones de emergencia, de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
	Actualizar los inventarios de sustancias químicas y matrices de compatibilidad, asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento.	Anual
A	Realizar los simulacros programados sobre situaciones de emergencia ambiental descritos en los planes de emergencia y contingencia, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Anual
	En caso de materialización de una emergencia o amenaza, actualizar la matriz de riesgos, amenazas y de aspectos e impactos ambientales, con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y/o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS


-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)






Considerando que la Regional Nariño y los Centros Zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento. Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	PL10.SA	02/05/2024
		Versión 9	Página 38 de 43

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire Control y disminución del ruido Contribución a la calidad del aire	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 39 de 43

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del Formato Cronograma de Ejecución Ambiental

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *Formato Cronograma de ejecución de PGA* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 40 de 43

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p style="text-align: center;"><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.


















La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 41 de 43

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
-  Matriz de riesgos de emergencias
-  Matriz de riesgos del eje ambiental
-  Contexto del eje ambiental
-  Necesidades y expectativas de las partes interesadas
-  Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
-  Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
-  Programa manejo de residuos
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
-  Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
-  Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
-  Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
-  Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencia v6
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
-  Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL10.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO	Versión 9	Página 42 de 43

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
15/05/2023	PL10.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye actualización de política ambiental, ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL10.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
30/12/2021	PL10.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL10.SA – Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
14/08/2019	PL10.SA – Versión 4	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL10.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL10.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL NARIÑO

PL10.SA

02/05/2024

Versión 9

Página 43 de
43

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		interesadas, identificación de-riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL11.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.